

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FORTIUS CIA. LTDA.**

Me dirijo a ustedes señores accionistas, dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y de los estatutos de la empresa, para informar las principales actividades y su gestión económica, correspondiente al ejercicio económico 2012.

### **ANTECEDENTES.-**

Desde Diciembre del 2012 asumí con responsabilidad esta nueva dignidad en la empresa, recibiendo toda la información y detalles del manejo realizado por la administración anterior durante el ejercicio económico 2012 al cual haré referencia en el informe que presento a ustedes.

### **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL**

Los objetivos establecidos e instrucciones recibidas por la Junta General se han cumplido a cabalidad. Dentro de los aspectos generales es importante mencionar los siguientes aspectos externos e internos que envuelven el ambiente económico de la Compañía:

#### **1. ENTORNO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO**

Para poder evaluar el desenvolvimiento económico del país y conocer las condiciones que se dieron en la gestión del año 2012 de la empresa, destaco los principales indicadores:

- a) El Producto Interno Bruto en el 2012 se ha incrementado en un 5,01% en relación al 2011, porcentaje inferior al crecimiento analizado el año anterior que fue el 7,78%.
- b) La inflación anual cerró con el 4,16% indicador que presenta una disminución en relación al año anterior que culminó con el 5,41%
- c) El valor de la Canasta Básica Familiar, culminó en \$595,70, reflejando un aumento aproximado del 7% en relación al 2011.

#### **2. SITUACIÓN DE LA EMPRESA**

En el año terminado la compañía presentó un crecimiento menor en su actividad operacional en relación al año pasado ocasionada por reestructuraciones internas de nuestro principal cliente, cuyas decisiones disminuyeron montos y puntos de atención. Para mitigar la situación se tomaron medidas internas de reestructuración de los principales elementos del costo, estos son: costos de personal y costo de gastos vehiculares, logrando disminuir en algo el impacto sufrido.

Sin embargo, como un atenuante a la situación presentada con el principal cliente, es muy relevante mencionar que a fines de dicho ejercicio económico se logró la renovación del

contrato con una duración de 4 años, es decir hasta el 2016, lo que garantiza la continuidad de la relación comercial, acentuando la fidelidad de nuestro cliente y su satisfacción del servicio de calidad recibido, el mismo que se viene otorgando desde hace ya casi 10 años.

En la renovación mencionada el cliente mantuvo la propuesta de negociación de un contrato tripartito con los clientes que ellos manejan, condición sobre la que mantendremos una posición opuesta en vista de no convenir a los intereses de la empresa, ya que podría ocasionar una deserción de clientes, según el análisis realizado.

En otro tema, a inicios del 2012 tuvimos un proceso administrativo por parte de la Administración Tributaria, la misma que observó provisiones realizadas en el 2008 que se efectuaron en vista de la notificación anticipada de terminación de contrato recibida por parte del principal cliente, medida que se tomó para evitar el impacto económico que ocasionaría dicha terminación en el 2009 por el pago de indemnizaciones al personal que sería desvinculado. A pesar de los múltiples esfuerzos por desestimarla, teniendo pruebas y argumentos válidos, así como también demostrando el criterio financiero que se tomó para mitigar el impacto económico en el 2009 en caso de no haberlo decidido así, la Administración Tributaria no otorgó la debida justificación del caso.

Por lo anteriormente expuesto y para evitar futuras diferencias que pudieran presentarse con la Administración Tributaria, desde Julio del 2012, la administración decidió contratar la asesoría tributaria con la empresa Deloitte&Touch.

### **3. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE DIRECTORIO Y JUNTAS GENERALES**

Se ha cumplido en todos los casos con las exigencias legales y patronales a la que estamos obligados como compañía.

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

La implementación de NIIF fue realizada por una empresa profesional e independiente y la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de Febrero de 2013 aprobó el informe presentado que contiene los impactos de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, cuyo efecto neto acumulado en el patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2011 reflejó un crecimiento de US\$ 944,302.48, esta situación mejora los índices financieros relacionados al patrimonio empresarial.

#### 4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Para el año 2012 se contrató la renovación de las pólizas de seguros con la Compañía Cervantes S.A.

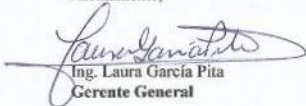
Por lo demás se ha cumplido en todos los casos con las exigencias legales y patronales a las que estamos obligados.

En términos generales podría concluir que el año terminado y analizado en este informe ha sido bueno para la Compañía, principalmente por la renovación de contrato lograda. Se seguirá estudiando y analizando estrategias que permitan el restablecimiento de la posición económica de la compañía en sus resultados.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas y directores de la Compañía por la confianza puesta en mi persona, comprometiéndome a realizar una gestión administrativa que favorezca permanentemente a la compañía en todo ámbito.

Guayaquil, 15 de abril de 2013

Atentamente,



Ing. Laura García Pita  
Gerente General